

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

Asunto: Memorial da respuesta a requerimientos de la solicitud
marcaria presentada con No. SD2025/0089595

Respetados señores,

DANILO ROMERO RAAD, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de BACO FOODS COLOMBIA S.A.S., en virtud del poder que me ha sido conferido, por medio del presente memorial, doy respuesta al Oficio No. 19717 de 04 de noviembre de 2025, donde el examinador señaló lo siguiente:

1. Algunos productos reivindicados no pertenecen a la clase solicitada.

Del análisis de la solicitud se evidencia que uno de los servicios indicados en su solicitud no corresponde a la clase solicitada conforme a la Clasificación Internacional de Niza. Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes servicios no pueden ser protegidos en la clase señalada:

– Al respecto, se aprecia que “*servicios de preparación de alimentos y bebidas*” no corresponde a la clase 9 indicada en su solicitud, sino que pertenece a la clase 43 conforme a la Clasificación Internacional de Niza.

Siendo así, el examinador solicita que:

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Excluya expresamente de la solicitud los servicios que no pertenecen a la clase solicitada, indicándolo en la respuesta a este requerimiento; o,
- Teniendo en cuenta que en su solicitud inicial ya se encuentran incluida la clase 43, a la cual pertenecen los servicios requeridos, usted podrá adecuar el listado e incluir dichos servicios en la clase correspondiente. Para ello deberá indicarlo de manera clara y precisa en la respuesta al presente requerimiento y eliminarlos del listado al que no corresponde.

1. ACLARACIONES

Respetuosamente, con respecto al primer punto señalado por la autoridad, nos permitimos aclarar que se trata de un error de redacción. Por lo anterior, manifestamos de forma expresa el deseo modificar la descripción de la **clase 9**, **omitiendo** “*servicios de preparación de alimentos y bebidas*”.

Adicionalmente, agradecemos **añadir** “servicios de preparación de alimentos y bebidas” en la ***clase 43***.

En virtud de lo anterior, las descripciones en las dos clases detalladas quedarían de la siguiente manera:

Clase 9: “Aplicaciones descargables para dispositivos móviles; plataformas de software informático descargables; plataformas de software informático descargables.”

Clase 43: “Servicios de restaurantes; servicios de restaurantes de comida para llevar; preparación de comidas; servicio de comidas y bebidas; servicios de preparación de alimentos y bebidas.”

2. CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior, se concluyen las descripciones en las clases 9 y 43 corregidas:

Clase 9: “*Aplicaciones descargables para dispositivos móviles; plataformas de software informático descargables; plataformas de software informático descargables.*”

Clase 43: “*Servicios de restaurantes; servicios de restaurantes de comida para llevar; preparación de comidas; servicio de comidas y bebidas; servicios de preparación de alimentos y bebidas.*”

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Cordialmente,

DANILO ROMERO RAAD

C.C. No. 79.547.687 de Bogotá

T.P. No. 79.289 de C.S. de la J